

En la Villa de Salasparia a de Diciembre
de mil ochocientos doce: Estando juntos los SS.
Dn Juan Antonio Pasqual Docto Unico M.
calde constitucional, Dn Antonio Castro J.
uio, Dn Diego Moreno Puelen, Dn Die-
go Moreno Perez, Dn Josef Olivera, Dn
Josef de Quellas Regid. y Dn Christoval
Perez Pro. Sindico: Hicieron presente las
en este Ay. to las repetidas quejas q. de
varios Vecinos havian tenido del Deposita-
rio de rocos de Trueros en esta Jtueta
y p.almente en el de la Aceitana, q.
en muchos Arboles no havian dexado q.
cojiesen sus Duenos, y q. lo havian presen-
te a su mud para q. tomase el medio
o medios q. le parecieren oportunos al
remedio de estos danos, y q. les parecia
ser el mejor el mandar fixar la Arzo-
lla, q. de immemorial havido en la
Esquina q. nombran de la p.uel conti-
gua al Pozito, y años hace q. aquella
se quebraron el arullo, por lo q. no se
puede aprobar, y poniendo en ella abo-
ouina persona q. se encuentre roviendo los
causara temor, y se contendran el hacer